



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

GUÍA PARA EL PAGO Y PRESENTACIÓN TELEMÁTICA POR LOTES DE AUTOLIQUIDACIONES

MODELO 045

(Tasa Fiscal sobre el Juego de Máquinas o Aparatos Automáticos)

¿Cuáles son los requisitos previos para poder pagar y presentar un lote de modelos 045?

Para poder presentar telemáticamente una autoliquidación tributaria es necesario que disponga de firma electrónica y, en el caso de autoliquidaciones con ingreso, deberá tener una cuenta de cargo abierta en alguna de las entidades financieras adheridas al Sistema Único de Pago electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los sistemas de firma electrónica admitidos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la firma y las entidades financieras adheridas al sistema se pueden consultar pulsando en la opción [Requisitos técnicos de la oficina electrónica](#) que encontrará en el apartado [OFICINA ELECTRÓNICA](#) en la dirección www.jccm.es/tributos

Antes de pagar y presentar telemáticamente por primera vez una autoliquidación tributaria, se recomienda acceder a la plataforma de pago y presentación pulsando en <https://tributos.jccm.es/plataforma/views/inicio.jsp>. Si accede con éxito a la aplicación significa que tiene instalados en su ordenador los componentes de firma necesarios y que se cumplen todos los requisitos técnicos para utilizar la plataforma, en caso contrario la aplicación le solicitará la instalación de los componentes necesarios.

¿Cómo puedo pagar y presentar telemáticamente un lote de modelos 045?

A continuación se describen brevemente los pasos que se deben seguir para el pago y presentación telemática de un lote de autoliquidaciones modelo 045 mediante fichero en formato XML.

1.- Confección del fichero XML con hasta un máximo de 200 autoliquidaciones por fichero.

Las especificaciones técnicas y las tablas en formato Excel para los modelos 045, 600 y 620 se encuentran en la dirección www.jccm.es/tributos pulsando el enlace [OFICINA ELECTRÓNICA](#), opción [Presentación de modelos por lotes](#). Dentro de esta opción, seleccione el modelo [045. Tasa fiscal sobre máquinas o aparatos automáticos](#).

Las especificaciones y las tablas correspondientes al modelo 045 de 2018 se encuentran en el enlace que se señala a continuación: "Diseño de Ficheros XML 045-2014-2018. Versión 6.18"

Pago y Presentación por Lotes

Modelos 045, 600 y 620

▼ 045. Tasa fiscal sobre máquinas o aparatos automáticos.

Modelo 045 Del 1 Ene 2014 al 31 Dic 2017

- Pago y Presentación:
 - > Cumplimentación del modelo 045
- Instrucciones del modelo:
 - > Borrador del modelo 045 (no válido para presentación oficial).
 - > Instrucciones para cumplimentar el modelo 045.
 - > Guía para el pago y presentación telemática por Lotes. mod. 045
 - > Guía para el pago y presentación telemática. mod. 045
- Pago y Presentación por Lotes (documento): [Diseño de ficheros XML 045-2014-2018. Versión 6.18 \(01-01-2016\)](#)
- Pago y Presentación por Lotes (enlace): [Cumplimentación por LOTES del modelo 045.](#)

2.- Envío de las autoliquidaciones a la plataforma de pago y presentación:

Una vez confeccionado el fichero XML siguiendo las instrucciones del número anterior, este se deberá enviar a la Plataforma de Pago y Presentación. Para ello se debe pulsar en la opción [Cumplimentación por LOTES del modelo 045](#)

Aparecerá la siguiente pantalla:

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO **045**

W3C WAI-AAA WCAG 1.0 V.WEB.201810

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Gestión de documentos por lotes

[ayuda](#)

Gestión de documentos por lotes

⚠ La última actualización de la documentación necesaria para cumplimentar los xml del procesamiento por lotes es del 02/01/2014.

Introduzca el archivo que contiene los documentos que serán procesados:

Nombre del Archivo: Examinar...

Pulse el botón Examinar..., seleccione el archivo XML correspondiente y pulse Enviar para su validación. La siguiente pantalla mostrará la relación de los documentos validados y su estado (correcto o erróneo):

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO **045**

W3C WAI-AAA WCAG 1.0 V.WEB.201810

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Gestión de documentos por lotes

[ayuda](#)

Acciones sobre los documentos seleccionados:

	Modelo	Referencia	Nº Autorización de explotación	Sujeto Pasivo	Devengo	Estado	Modificar/ Consultar
<input type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688	<input type="text"/>	20171T	Erróneo	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688	<input type="text"/>	20171T	correcto	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688	<input type="text"/>	20171T	correcto	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688	<input type="text"/>	20171T	correcto	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688	<input type="text"/>	20171T	correcto	Editar Datos

Pulsando el botón Editar Datos se accede al programa de ayuda "en línea" y se muestran los errores de la autoliquidación que estuviera en estado "Erróneo".

Ejemplo de errores:

Errores detectados

- ✘ [El número de identificación del Sujeto Pasivo no se encuentra en el censo tributario o no se corresponde con el Sujeto Pasivo consignado.](#)
- ✘ [El número de identificación del Representante no se encuentra en el censo tributario o no se corresponde con el Representante consignado.](#)

En el caso de autoliquidaciones con errores, se pueden hacer las correcciones sobre el fichero XML (recomendado) o bien con el programa de ayuda y proceder, una vez corregidas al envío a la Plataforma de Pago y Presentación de todas las autoliquidaciones del lote en estado "Correcto" de una sola vez (hasta un máximo de 200 autoliquidaciones). Para ello, una vez confirmada la selección de documentos, se deberá pulsar el botón **Pago y presentación telemática**:

	Modelo	Referencia	Nº Autorización de explotación	Sujeto Pasivo	Devengo	Estado	Modificar/Consultar
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688		20171T	correcto	Editar Datos
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688		20171T	correcto	Editar Datos
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688		20171T	correcto	Editar Datos
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2014	B019688	B019688		20171T	correcto	Editar Datos

Para continuar, en la pantalla que se muestra a continuación se deberá pulsar el botón **Aceptar**:

Presentación telemática de autoliquidaciones

Va a acceder a la aplicación informática de la Consejería de Hacienda de la Administración regional de Castilla-La Mancha. Esta aplicación le permitirá realizar la presentación telemática de autoliquidaciones previo pago de aquellas cuyo resultado sea "Ingresar". Para ello se le solicitará un certificado digital. Si dispone de uno pulse el botón **Aceptar** para continuar, en caso contrario pulse el botón **Cancelar**.

Si aceptamos se nos pedirá que indiquemos uno de los tres tipos de perfil existentes para acceder a la plataforma:

- a) **Persona física:** Con este perfil accederán las personas físicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- b) **Persona jurídica:** Con este perfil accederán, para presentar sus propias autoliquidaciones, las personas jurídicas (con un certificado de persona jurídica o de entidad sin personalidad jurídica en vigor) o sus representantes (con un certificados de representación de persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica).
- c) **Gestoría/Profesional:** Con este perfil accederán los colaboradores sociales en la aplicación de los tributos autorizados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para presentar autoliquidaciones en representación de terceros.

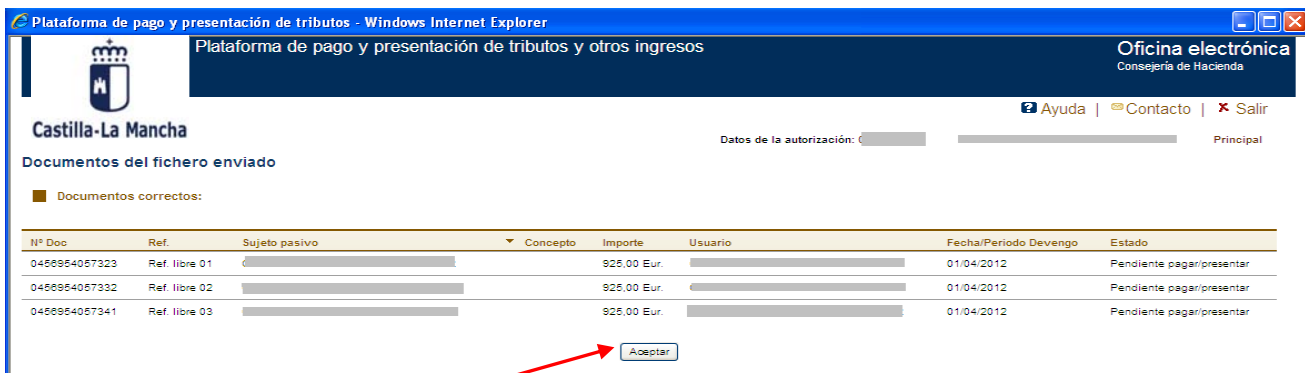
Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos Oficina electrónica
Consejería de Economía y Hacienda

Castilla-La Mancha

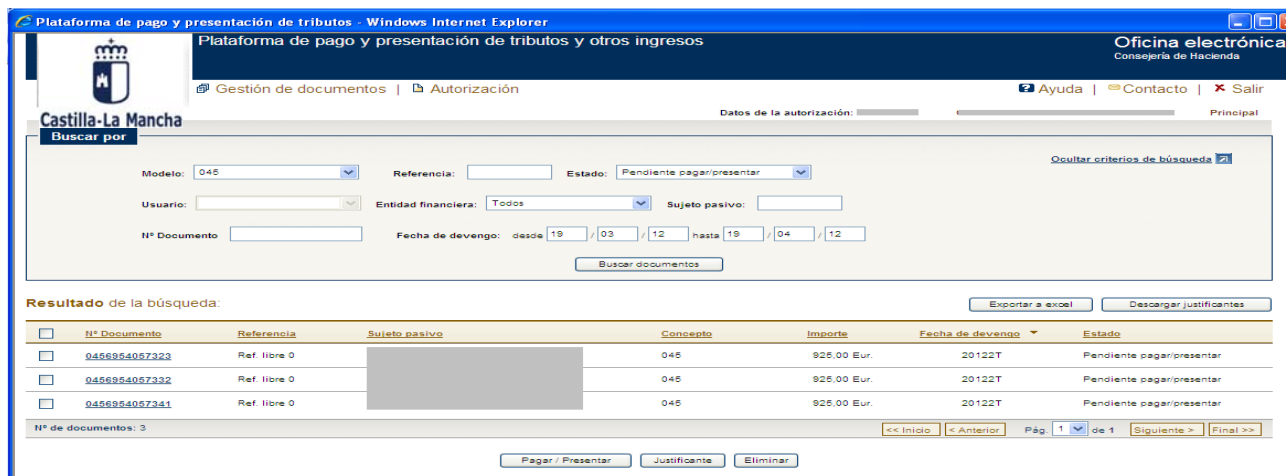
Elija su perfil de acceso a la plataforma de pago

A continuación se deberá seleccionar el certificado digital correspondiente para una correcta identificación de la persona que accede a la Plataforma.

Si la identificación es correcta, se mostrarán las autoliquidaciones contenidas en el fichero XML cargado:



Pulsando el botón **Aceptar**, la aplicación muestra los documentos cargados, que se encontrarán en el estado "Pendiente de pagar/presentar".



3- Pago electrónico y presentación telemática de la autoliquidación:

Para proceder al pago y presentación selecciones los documentos con la casilla de verificación de la primera columna y pulse **Pagar/presentar**. Puede seleccionar como máximo 25 documentos para proceder a su pago y presentación de forma simultánea.

El proceso de pago y presentación se realizará en tres pasos:

a) En el primer paso (**Confirmación**), se muestran los documentos seleccionados para confirmar, pulsando el botón **Siguiente**, que son los que se desea pagar y presentar.



b) En segundo lugar (**Entidad financiera**), se deben consignar los datos de la cuenta de cargo abierta en la entidad financiera en la que se cargará el importe de las autoliquidaciones:

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: Principal

Proceso de Pago/Presentación

Fecha: 19/04/2012

Nº total: 3

Importe total: 2.775,00Eur.

1 Confirmación 2. Entidad financiera 3 Resultado

* Datos obligatorios

Elija la entidad financiera*: BANCO

Cuenta*: 0001 / 51 / 27100

Al elegir la entidad financiera y el código de cuenta, usted autoriza cargar el importe total a ingresar. La entidad, efectuadas las comprobaciones oportunas y aceptado el cargo en dicha cuenta, generará un Número de Referencia Completo (NRC), quedando obligada frente a la Hacienda Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por dicho importe y liberando al contribuyente de su obligación frente a la misma. Una vez generado el correspondiente NRC no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la Entidad de depósito. Pulse **Siguiente** para continuar con el proceso de presentación/pago y **Cancelar** para suspenderlo.

Anterior Cancelar Siguiente

d) Finalmente (**Resultado**), una vez cumplimentado el número de cuenta, pulsando siguiente se visualiza en un único PDF el modelo o modelos que se van a pagar y presentar. Con la suma del total importe a ingresar.

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: Principal

Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda

V.WEB.201211 CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 47003

OFICINA LIQUIDADORA ALBACETE

COD. TERRITORIAL EH0201 3 DEVENGO AÑO 2012 PERIODO 21

MODELO 045
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN
0456954057323

NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA

5 NIF

6 Apellidos y nombre o razón social

7 Dirección
AV MAR 12 4 A
02001 ABENGIBRE ALBACETE

Oficina de presentación	Entidad financiera BANCO	Cuenta 0001 / 51 / 27100	Importe 2.775,00
-------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------

Cancelar Pagar/Presentar

Seleccione **Pagar/presentar** para proceder al pago y presentación de los documentos.

La aplicación solicitará la firma electrónica de las autoliquidaciones con el certificado digital cuyo titular deberá ser el titular o persona autorizada de la cuenta de cargo.

Una vez pagadas y presentadas las autoliquidaciones se podrá obtener, de cada una de ellas, el justificante de su pago y presentación con la diligencia de presentación impresa al pie del mismo.

Plataforma de pago y presentación de tributos - Windows Internet Explorer

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Castilla-La Mancha | Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: _____ Principal

Proceso de Pago/Presentación

Fecha: 19/04/2012 Nº total: 3 Nº correctas: 3 Nº incorrectas: 0 Importe total: 2.775,00Eur.

Entidad financiera: BANCO Cuenta de cargo: 0001/51/27100


1 Confirmación 2. Entidad financiera 3 Resultado

<input type="checkbox"/>	Nº Doc	Ref.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Fecha/Periodo devengo	Estado	NRC CSV
<input type="checkbox"/>	0456954057323	Ref. libre 0		045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057323I2E0F407B 775341FAD7EE55C6E268ED
<input type="checkbox"/>	0456954057332	Ref. libre 0		045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057332Z08EE33F9 E76CC93348724D77B48FF5
<input type="checkbox"/>	0456954057341	Ref. libre 0		045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057341Q4C198DF9 AF56F9D471CCE158AF71F0

Volver Justificante Informe

Diligencia emitida por la Consejería de Hacienda para el modelo 045

Una vez presentada telemáticamente una autoliquidación del modelo 045, la Consejería de Hacienda emitirá una diligencia similar a la del ejemplo siguiente. Esta diligencia se incorpora al pie de la primera página de la autoliquidación y acredita la presentación realizada.

D I L I G E N C I A	<p>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Nº de entrada: E002163 Fecha/hora de entrada: 20/03/2017 14:46:25</p>	<p>Este documento ha sido firmado digitalmente por el interesado.</p> <p>CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:</p>
	<p>Por esta autoliquidación de la Tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar, presentada en el Registro Electrónico Tributario el día 20/03/2017, ha sido pagada la cantidad de _____ euros según justificante de pago con NRC: _____</p>	 <p>E1E23978B236F6CAB17742</p> <p>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: http://www.jccm.es</p>